

- Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 29 JUN. 2018

DECRETO N° 2049 (C)

Vistos:

La necesidad existente por el Permiso Administrativo Sin Goce de Remuneraciones de la docente del Liceo A-45, doña Marcela Mendoza Hernández; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNESE a la persona que se indican para cumplir

la función que se señala:

NOMBRE	: LUIS LEONARDO CASTRO RODRÍGUEZ
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, A-45
R.U.N.	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 30 hrs. cronológicas semanales 03 hrs. cronológicas semanales SEP 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 01 de mayo de 2018
HASTA	: 20 de septiembre de 2018
MOTIVO	: Permiso Sin Goce Remuneraciones Doña Marcela Mendoza Hernández
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; **Imputándose 30 hrs. a la Cuenta Presupuestaria N° 215 21 03-005, 03 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs al Programa de Integración Educacional.-**

ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HDC/EMR/JRAZ/MPP/RCHM/mfm

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"